

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A.
ECUAENSAMBLES**

En la ciudad de Quito, a los 17 de días del mes de julio de 2020, a las 14h30 en la Av. De los Granados E11-67 y las Hiedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Debidamente representado por su Presidente Ejecutivo: Golden-Representaciones C.L.	USD \$798,00	798	99.75%
FRANCISO NICOLAS COBO MARTINEZ (HEREDEROS)	Debidamente representado por la señorita Diana Gualotuña, mediante carta poder.	USD \$1,00	1	0.125%
ELENA SUSANA GRANDA GARCÉS	Debidamente representada por el señor David Gonzalez, mediante carta poder.	USD \$1,00	1	0.125%
TOTAL		USD\$800,00	800	100%

En relación a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074, en el cual se declara Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringida la movilidad y el derecho a reunión, por lo cual se lleva a cabo por medios telemáticos, mediante la plataforma Microsoft Teams, a la que los accionistas asistentes ingresaron al link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?type=meetup-join&deeplinkId=5efbf8ad-30f5-4e63-8afb-1aad6a87a8c1&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&url=%2F%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NzAxYml2YjEtYTA4Yy00MzFkLWI0YWVtMTRkZDA1YmEzNzY5@thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252209eeb63d-7437-45fc-8da0-bbe7c0cd2271%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25222f50ac91-a6c6-

[4f80-ac6b-e59ac514caca%2522%257d%26anon%3Dtrue&suppressPrompt=true](#)
designado para el efecto y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en conocimiento junto con la orden del día para la presente junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generados sobre la base a quienes han accedido a la plataforma digital Microsoft Teams, mediante el cual se realizó la presente junta y conforme consta en el o los Instrumento(s) de representación que se adjunta al expediente de esta junta.

Actúa en calidad de Presidenta ad-hoc María Belén Zurita y como Secretario ad-hoc se designa al señor Oswaldo Álvarez.

La Presidenta ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

La Presidenta ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidenta ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidenta ad-hoc de la Junta consultó a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Presidenta ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019"*

La Presidenta ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019

La Presidenta ad-hoc informa a los Accionistas, que en el ejercicio económico 2019, la Compañía no generó utilidad y por el contrario se registró una pérdida por el valor de \$ US 1.490,05. En virtud de lo cual, mociona: *"Registrar la pérdida generada del ejercicio económico 2019"*.

La Presidenta ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

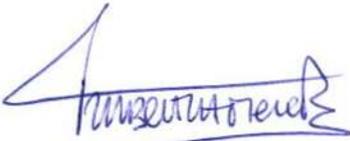
La Presidenta ad-hoc mociona *"Designar a la señorita Diana Gualotuña y al Señor David González como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

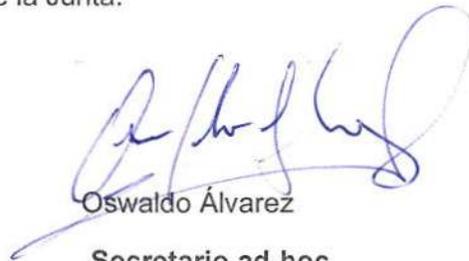
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta ad-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 17h00, se concluye la Junta.



María Belén Zurita

Presidenta ad-hoc



Oswaldo Álvarez

Secretario ad-hoc



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.

Accionista

Rep. Por: Rep. Por: Representada por:

GOLDEN REPRESENTACIONES C.L.

Ruc. 1792838150001

Presidente

Vladimir Gonzalo Charro Mera



FRANCISCO COBO MARTÍNEZ

(Herederos)

Accionista

Rep. Por: Diana Gualotuña, mediante carta poder.



SUSANA GRANDA GARCÉS

Accionista

Rep. Por: David Gonzalez, mediante carta poder.

